



551 00	Instituto de Acceso a la Información Pública
---------------	---



\$ 12,572,000.00

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión
Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública de los tres poderes del Estado, municipios y órganos autónomos, a través de la observancia de la Ley, fortaleciendo la cultura de la transparencia.
Visión
Ser un organismo con calidad moral, comprometido con la sociedad, que consolide el acceso a la información pública, logrando la transparencia en la rendición de cuentas.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público / Alineación al Plan de Desarrollo y Programas Sectoriales

No. de Objetivo	Objetivos Estratégicos Objetivos del Plan de Desarrollo Nombre del Indicador	Clave de Alineación
01	Garantizar el derecho de acceso a la información pública por medio de la observancia y cumplimiento de la Ley de Transparencia. Promover una función pública transparente, honesta y responsable. <i>Atención a recursos de revisión</i>	130101R01
02	Fortalecer la cultura de la transparencia y acceso a la información pública. Desarrollar programas de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas que vincule a la sociedad con el gobierno. <i>Conocimiento y aprovechamiento de la Ley de Transparencia</i> <i>Promover el derecho a la información</i>	130102R02



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MB
Gran Total	12,572.00	10,686.21	1,885.79	12,572.00	0.00	0.00	0.00	2,966.23	2,841.11	3,764.82	0.00	2,999.83
Beneficiario												
Habitante												
Femenino	6,423.54	5,460.01	963.53	6,423.54	0.00	0.00	0.00	1,478.05	1,439.54	1,941.99	0.00	1,563.96
Masculino	6,148.46	5,226.19	922.27	6,148.46	0.00	0.00	0.00	1,488.18	1,401.57	1,822.84	0.00	1,435.87

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
E		Gobierno	12,572,000.00	0.00
	A	Dirección Estratégica	12,572,000.00	0.00
		Presupuesto Total	12,572,000.00	0.00

ESTRUCTURA FINANCIERA

Total	Federal	Estatal	Otros
12,572,000.00	0.00	12,572,000.00	0.00

PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Promover y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	12,572,000.00



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2009

E Gobierno A Dirección Estratégica

El Instituto de Acceso a la Información Pública, nace como parte integral de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, emitida mediante el Decreto No 412, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de octubre del 2006, las reformas y adiciones hechas a la Ley el día 29 de agosto del 2007, así como la del 13 de agosto del presente año; los C.C. Consejeros tomaron protesta ante el H. Congreso Local el primero de noviembre del 2006, fecha en que se inicio operaciones.

Bajo este contexto, para lograr los objetivos el Instituto ha realizado diversas actividades encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior del Instituto, así como las que establece desde su creación la citada Ley.

Para el año siguiente nos enfocaremos a desarrollar el Programa de Capacitación con los distintos sujetos obligados, el Programa de seminarios, conferencias y eventos especiales; así como asesorías, talleres y pláticas a las diferentes dependencias y entidades públicas; no olvidando la obligación de difundir a través de los diferentes medios electrónicos a nuestro alcance, como nuestra página web nuestras metas y objetivos, llevando además a otro segmento de la población la presentación de la obra de teatro guiñol "Súper Derecho", misma que es acompañada con los diversos impresos referentes al tema.

Mención especial merecen los programas de divulgación que a través de los medios masivos de comunicación, tanto prensa escrita como radio y televisión nos permiten llevar a cabo las diferentes actividades que a continuación se describen: ruedas de prensa, desplegados, boletines, cintillos y convocatorias. En este mismo tenor se puede considerar la difusión del acceso a la información utilizando la impresión de propaganda escrita, así como los espectaculares y la rotulación de bardas especiales para ello.

Cabe mencionar que para la obtención de las metas es importante la realización de convenios con los Municipios, Universidades, ONG´s, Institutos Autónomos y Organismos Públicos que nos permiten establecer programas, no solamente de difusión, sino de capacitación y asesoría, todo ello con el propósito de seguir construyendo la ciudadanía que nuestro Estado requiere.

Todas estas actividades están debidamente concatenadas para llegar a cumplir con éxito los objetivos para el 2009; destacándose entre ellas:

- a) II Informe de labores 2008.
- b) II Certamen estatal de ensayo escrito.
- c) Semana de la Transparencia.
- d) Firma de convenios y talleres con 44 municipios indígenas.
- e) Reunión Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)



**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008**

E Gobierno
A Dirección Estratégica

Dentro de las actividades y logros más relevantes se puede destacar aquéllas relativas a la capacitación de los distintos sujetos obligados que conforman los Tres Poderes del Estado, así como con las Autoridades Municipales y Organismos Públicos, enumerando a continuación los siguientes hechos relevantes:

- a) La realización del primer certamen estatal de ensayo “Eduquemos en la Transparencia”.
- b) Apoyo logístico para la instalación de las páginas Web de Internet en los Municipios.
- c) Celebración de mayor número de Convenios de Colaboración con Autoridades Municipales sobre la Transparencia, el Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
- d) Operación del Sistema INFOMEX, que es una herramienta para que el ciudadano pueda ejercer su derecho de Acceso a la Información desde cualquier lugar de la República Mexicana.

Por último, es conveniente señalar que además de las actividades sustantivas como presentar conferencias, foros, talleres, pláticas, asesorías y las presentaciones de la obra de teatro guiñol “Súper Derecho”, se destaca la transmisión del encargo del Lic. Gildardo Arturo Domínguez Ruiz hacia el Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente como Consejero General, de conformidad en lo establecido en el artículo 63 de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública y el artículo 13 del Reglamento Interior de este Órgano Garante.